



**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°006-2021-EPS-M/GG**


Moyobamba, 26 de enero de 2021.

**VISTO:**



Informe Técnico N°001-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 26 de enero de 2021, sustenta la solicitud de incorporación de Saldo de Balance, con cargo en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias por recursos provenientes del Convenio N° 001-2017/OTASS-EPS MOYOBAMBA S.R.L, de fecha 07 de julio de 2017 y el Acuerdo de Subvención entre la EPS Moyobamba S.A. y DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ), para ser destinados única y exclusivamente a la ejecución del Plan de Acciones de Urgencia (PAU), en concordancia con la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019. y;

**CONSIDERANDO:**



Que, la Empresa Prestadora de los Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima de accionariado municipal, la misma que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 18 de diciembre de 2015.



Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), con Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, de fecha 17 de diciembre de 2015, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de servicios de Saneamiento de Moyobamba asume su rol de administrador de la EPS MOYOBAMBA, en consecuencia, durante el periodo que dure el RAT, la Comisión de Dirección Transitoria (CDT), constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba, ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A., habiendo iniciado la gestión el OTASS a partir del 05 de abril de 2017.



Que, mediante Informe Técnico N°001-2021-EPS-M/GPP/JRR, de fecha 26 de enero de 2021, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta el Crédito Suplementario por Saldo de Balance por S/2,156,406.00 (Dos millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos seis con 00/100 soles) con cargo a la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias del Saldo de Balance de las Transferencias Financieras aprobadas en los años 2017 y 2018 por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y Donaciones por el Acuerdo de Subvención entre la EPS Moyobamba S.A. y DEUTSCHE GESELLSCHAFT FUR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) .



Estando a lo expuesto en el Acuerdo N°9.3 del Acta de Sesión Ordinaria N°009-2019, del Consejo Directivo del Organismos Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento, de fecha 22 de agosto de 2019, que designa al señor Juan Carlos Noriega Flores; en el cargo de Gerente General de la EPS Moyobamba S.A., con las atribuciones establecidas para el cargo así como las previstas en el Estatuto Social de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba conforme se encuentra inscrita en la partida N°11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba y en merito a los considerandos expuestos.

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°006-2021-EPS-M/GG**

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial de la EPS Moyobamba S.A;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: AUTORIZASE** un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2021 de la EPS Moyobamba S.A, hasta por la suma de Dos millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos seis con 00/100 soles (S/2,156,406.00) de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS:</b>		(EN SOLES)
<b>ORTE. FTO.</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	2,156,406.00
INGRESOS PRESUPUESTARIOS		2,156,406.00
1.9 SALDO DE BALANCE		2,156,406.00
1.9.1 SALDO DE BALANCE		2,156,406.00
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE		2,156,406.00
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE		2,156,406.00
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE		2,156,406.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>2,156,406.00</b>

<b>EGRESOS:</b>		(EN SOLES)
<b>ENTIDAD:</b>	EPS MOYOBAMBA S.A.	
<b>CATEGORIA</b>		
<b>PRESUPUESTAL:</b>	9002 APNOP	
<b>FUNCION:</b>	18 SANEAMIENTO	
<b>PROGRAMA:</b>	040 SANEAMIENTO	
<b>SUB PROGRAMA:</b>	0088 SANEAMIENTO URBANO	
<b>ORTE. FTO.</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>2,156,406.00</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
<b>0007969 - 0009</b>	<b>Abastecimiento del Servicio Sanitario</b>	<b>93,582.00</b>
2.3. 2 7. 11 99	Servicios Diversos	54,684.00
2.6. 3 2. 9 5	Electricidad y Electrónica	38,898.00
<b>ACTIVIDAD:</b>	4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	
<b>0268598 - 0010</b>	<b>Construcción de captación superficial de agua, sedimentador y cerco; renovación de línea de conducción; en la EPS Moyobamba SRL – Sistema de abastecimiento Rumiyacu, Mishquiyacu y vertientes 01, 02, 03 Y 04 en la localidad Moyobamba, San Martin</b>	<b>1'409,948.00</b>
2.6. 2 3. 5 2	Costo De Construcción Por Contrata	1,337,731.00
2.6. 8 1. 4 3	Gasto Por La Contratación De Servicios	72,217.00
<b>2444920 - 0007</b>	<b>Adquisición de medidor de presión de redes de agua, medidor de caudal, equipo de generación de energía eléctrica, detector de fuga de tubos de agua, detector de metales de seguridad, máquinas para abrir zanjas, maquina cortadora, equipo de bombeo; en la EPS Moyobamba S.A., en La Localidad Moyobamba, San Martin</b>	<b>518,050.00</b>
2.6. 3 2. 9 99	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	518,050.00
<b>2504657 - 0011</b>	<b>Construcción de Pase Aéreo; en la Línea de Aducción del sistema de abastecimiento Juninguillo - Sector Valle Verde.</b>	<b>90,827.00</b>
2.6. 2 3. 5 2	Costo De Construcción Por Contrata	81,250.00
2.6. 8 1. 4 3	Gasto Por La Contratación De Servicios	9,577.00

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°006-2021-EPS-M/GG**

ACTIVIDAD:	40000041 INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
0261118 - 0006	Adquisición de micromedidores; en la EPS Moyobamba S.A., en la localidad Moyobamba, San Martín	43,989.00
2.6.3.2.9.5	Equipos e Instrumentos de Medición	43,989.00
ACTIVIDAD:	6000005 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	
2444831 - 0012	Adquisición de equipos de cómputo para la mejor gestión empresarial de la EPS Moyobamba S.A.	10.00
2.6.32.31	Equipos Computacionales y Periféricos	10.00
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,156,406.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A. es responsable que se efectúe el Registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A.

**ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

EPS - MOYOBAMBA S.A.

Abog. Juan Carlos Noriega Flores  
GERENTE GENERAL  
COORDINADOR DEL RAT OTASS